



004-2024141978

RESOLUCION GERENCIAL N° 316-2024-GRSM-PEAM-GG

Moyobamba, 21 de agosto de 2024

VISTOS:

El Informe N°092-2024-GRSM-PEAM/OA-SUPAT, de la Especialista en Patrimonio (e); adjuntando el Informe Técnico N°012-2024-GRSM-PEAM/OA-SUPAT.

El Informe N°0483-2024/GRSM/PEAM/OA, del Jefe de la Oficina de Administración.



CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1439, denominado Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento establece principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz; precisando en su numeral 4.2, que la Cadena de Abastecimiento Público es el conjunto de actividades interrelacionadas que abarca desde la programación hasta la disposición final, incluyendo las actividades involucradas en la gestión de adquisiciones y administración de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de la provisión de servicios y logro de resultados, en las entidades del Sector Público; asimismo, en su numeral 6.1 establece que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del sistema.

Que, el Artículo 5 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1439, establece que la Dirección General de Abastecimiento en su calidad de Ente Rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, regula la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del referido Sistema.



Que, mediante el Decreto Legislativo N°1278, se aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que tiene como objeto establecer derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, con la finalidad de propender hacia la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos económica, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a las obligaciones, principios y lineamientos señalados en ella.



Que mediante el Decreto Supremo N°014-2017-MINAM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Que, a través del Decreto Supremo N°009-2019, se establece un Régimen Especial para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) como residuos de bienes priorizados, mediante la determinación de un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual



RESOLUCION GERENCIAL N° 316-2024-GRSM-PEAM-GG

comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana.

Que, el literal e) del artículo 25 del referido Régimen Especial precisa que las entidades públicas, previo a la entrega de los RAEE, deben proceder a la baja de los mismos, de conformidad al marco normativo emitido por la entidad competente.



Que, la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobada por Resolución Directoral N°008-2020-EF/54.01, y modificada mediante Resolución Directoral N°0008-2021-EF/54.01, que regula los Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como RAEE; estableciendo el procedimiento para la baja y disposición de los mismos.

Que, el numeral 22 del Anexo I del Régimen antes señalado y el numeral IV de la precitada Directiva, señala que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, son aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por su uso u obsolescencia, que son descartados o desechados por el usuario y, comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles.



Que el Reglamento del Decreto Legislativo N°1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, en su Artículo 22, señala que se debe efectuar la baja de los bienes previo a efectuarse los actos de disposición de bienes muebles



Que, mediante Informe N°092-2024-GRSM-PEAM/OA-SUPAT, la Especialista (e) en Patrimonio, comunica al Jefe de la Oficina de Administración que se ha elaborado el Informe Técnico N°012-2024-GRSM-PEAM/OA-SUPAT, que sustenta el Acto Administrativo de Baja de 73 bienes muebles patrimoniales, y su posterior disposición final, por la causal de "Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE", conforme lo establece el Artículo 48, Inciso 48.1 literal h) de la Directiva N° 006-2021/EF, aprobado con Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y a la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobada con Resolución Directoral N°008-2020-EF/54.01; la cual, fue modificada con Resolución Directoral N°008-2021-EF/54.01, que regula los Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, de acuerdo al siguiente detalle contable:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	CANTIDAD BIENES	VALOR S/	DEPRECIACIÓN ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
1503.0102	PARA TRANSPORTE AEREO	01	10,500.00	3,750.00	6,750.00
1503.020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	12	74,112.70	72,684.04	1,428.66
1503.020302	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES	01	510.00	476.00	34.00



RESOLUCION GERENCIAL N° 316-2024-GRSM-PEAM-GG

INFORMATICAS					
1503.020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	14	19,000.80	16,176.73	2,824.07
1503.020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	01	3,600.00	3,599.00	1.00
1503.020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	01	1,500.00	1,499.00	1.00
1503.020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	01	963.90	962.90	1.00
9105.0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	42	14,692.33	0.00	14,692.33
TOTAL GENERAL:		73	124,879.73	99,147.67	25,732.06

En ese sentido; se remite el expediente a su despacho para su evaluación, y de encontrarlo conforme, gestione ante la Gerencia General su aprobación vía documento resolutivo la Baja y su posterior disposición final de los bienes muebles patrimoniales que se detallan en el anexo adjunto, la que formará parte integrante de la Resolución. Adjuntando los anexos pertinentes.



Que, el Jefe de la Oficina de Administración, mediante Informe N°0483-2024/GRSM/PEAM/OA, hace de conocimiento a ésta Gerencia General que la Especialista (e) en Patrimonio, con Informe Informe N°092-2024-GRSM-PEAM/OA-SUPAT, manifiesta que ha elaborado el Informe Técnico N°012-2024-GRSM-PEAM/OA-SUPAT, que sustenta el Acto Administrativo de Baja de 73 bienes muebles patrimoniales, y su posterior disposición final, por la causal de "Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE", conforme lo establece el Artículo 48, Inciso 48.1 literal h) de la Directiva N° 006-2021/EF, aprobado con Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y a la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobada con Resolución Directoral N°008-2020-EF/54.01; la cual, fue modificada con Resolución Directoral N°008-2021-EF/54.01, que regula los Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.



Esta Jefatura luego de la evaluación correspondiente, comparte los criterios expuestos por la Especialista en Patrimonio (e), por lo que solicita se gestione la aprobación vía documento resolutivo el acto administrativo de baja y su posterior disposición final de los mencionados bienes, los que se describen en el Informe Técnico N°012-2024-GRSM-PEAM/OA-SUPAT, el cual se adjunta y demás anexos para los fines pertinentes.



Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N°249-2023-GRSM/GR de fecha 26-04-2023, y a lo señalado en el Artículo 15, inciso h), y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la Baja de los registros contables y patrimoniales del Proyecto Especial Alto Mayo, de setenta y tres (73) bienes muebles patrimoniales de propiedad de la entidad, por la causal de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", de acuerdo al siguiente detalle contable:



RESOLUCION GERENCIAL N° 316-2024-GRSM-PEAM-GG

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	CANTIDAD BIENES	VALOR S/	DEPRECIACIÓN ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
1503.0102	PARA TRANSPORTE AEREO	01	10,500.00	3,750.00	6,750.00
1503.020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	12	74,112.70	72,684.04	1,428.66
1503.020302	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	01	510.00	476.00	34.00
1503.020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	14	19,000.80	16,176.73	2,824.07
1503.020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	01	3,600.00	3,599.00	1.00
1503.020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	01	1,500.00	1,499.00	1.00
1503.020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	01	963.90	962.90	1.00
9105.0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	42	14,692.33	0.00	14,692.33
TOTAL GENERAL:		73	124,879.73	99,147.67	25,732.06

Las características físicas y valores contables de los bienes se encuentran detallados en el Anexo N°01 adjunto, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER, que Control Patrimonial, ejecute las acciones que fueran necesarias para proceder con el acto de Disposición Final que corresponda a los bienes dados de baja, de conformidad con lo previsto en Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la Directiva N°001-2020-EF/54.01, que incluyen la comunicación a los Sistemas de Manejo de RAEE y a la Dirección General de Abastecimiento.

Artículo Tercero.- AUTORIZAR, a la Oficina de Contabilidad y Patrimonio a efectuar la cancelación de la anotación en el registro contable y patrimonial de los bienes muebles a que se refiere el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Dirección General de Abastecimiento del MEF, a la Oficina de Contabilidad, Unidad de Control Patrimonial, asimismo al Órgano de Control Institucional y la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo .

Regístrese, comuníquese y archívese,



Ing. Milton Arévalo Muñoz
Gerente General

RESOLUCION GERENCIAL N° 316 -2024-GRSM-PEAM-GG

N° ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORÍA (2)	SUBCATEGORÍA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICIÓN DEL RAEE (4)
			MARCA										
01	67049199-0001	VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE	MAVIC 2 PRO	1503.0102	6,750.00	ALMACEN RIOJA	7	7.8	1	0.970	0.00096	COMPLETO	INOPERATIVO
02	74080050-0023	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	KODAK	1503.020301	1.00	ALMACEN RIOJA	3	3.2.4	1	3.6	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
03	74080050-0030	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	KODAK	1503.020301	1.00	ALMACEN RIOJA	3	3.2.4	1	3.6	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
04	74080500-0132	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	ALMACEN RIOJA	3	3.5	1	3	0.0030	COMPLETO	INOPERATIVO
05	74084100-0057	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	224.78	ALMACEN RIOJA	3	3.3	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
06	74084100-0056	IMPRESORA LASER - 40 PPM COLOR	HP	1503.020301	844.72	ALMACEN RIOJA	3	3.5	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
07	74084100-0057	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	ALMACEN RIOJA	3	3.5	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
08	74088187-0080	MONITOR PLANO	BEN Q	1503.020301	1.00	ALMACEN RIOJA	3	3.4	1	3	0.0030	COMPLETO	INOPERATIVO
09	74085000-0002	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	HP	1503.020301	1.00	ALMACEN RIOJA	3	3.8	1	46	0.0460	COMPLETO	INOPERATIVO
10	74085000-0008	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	CANON	1503.020301	1.00	ALMACEN RIOJA	3	3.8	1	40	0.0400	COMPLETO	INOPERATIVO
11	74089950-0292	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ECOTREND	1503.020301	1.00	ALMACEN RIOJA	3	3.40	1	5.900	0.0059	COMPLETO	INOPERATIVO
12	74089950-0301	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	1503.020301	1.00	ALMACEN RIOJA	3	3.40	1	5.900	0.0059	COMPLETO	INOPERATIVO
13	74089950-0400	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	WASTEC	1503.020301	350.16	ALMACEN RIOJA	3	3.40	1	5.900	0.0059	COMPLETO	INOPERATIVO
14	95226742-0024	PUNTO DE ACCESO INALAMBRIICO-ACCESS POINT WIRELESS	UBIQUITI NETWORKS	1503.020302	34.00	ALMACEN RIOJA	3	3.3.6	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
15	95223186-0088	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
16	95223186-0091	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
17	95223186-0092	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
18	95223186-0094	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
19	95223186-0095	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
20	95223186-0096	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
21	95223186-0097	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
22	95223186-0098	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
23	95223186-0099	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
24	95223186-0100	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
25	95223186-0102	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	SKY PATROL	1503.020303	75.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
26	95223186-0114	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN	1503.020303	288.60	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO



27	95227834-0025	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA-PROYECTOR MULTIMEDIA.	PANASONIC	1503.020303	451.74	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	2.500	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
28	95228577-0001	TELEVISOR DE PLASMA	SAMSUNG	1503.020303	1,258.73	ALMACEN RIOJA	4	4.2	1	11	0.011	COMPLETO	INOPERATIVO
29	11223614-0025	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.020901	1.00	ALMACEN RIOJA	1	1.18	1	25	0.025	COMPLETO	INOPERATIVO
30	46220050-0037	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	1503.020904	1.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	6.4	0.0064	COMPLETO	INOPERATIVO
31	60220785-0005	BALANZA ELECTRONICA	HENKEL	1503.020905	1.00	ALMACEN RIOJA	2	2.10	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
32	11227970-0072	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	9105.0301	150.00	ALMACEN RIOJA	1	1.17	1	6	0.0060	COMPLETO	INOPERATIVO
33	11229158-0022	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE	MIRAY	9105.0301	360.00	ALMACEN RIOJA	1	1.17	1	6	0.0060	COMPLETO	INOPERATIVO
34	11229158-0023	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE	MIRAY	9105.0301	360.00	ALMACEN RIOJA	1	1.17	1	6	0.0060	COMPLETO	INOPERATIVO
35	32225000-0021	HERVIDOR ELECTRICO	OSTER	9105.0301	199.00	ALMACEN RIOJA	2	2.7	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
36	46220050-0074	ACUMULADOR DE ENERGIA-EQUIPO DE UPS 1KVA	ECOTREND	9105.0301	300.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	6.4	0.0064	COMPLETO	INOPERATIVO
37	46220050-0078	ACUMULADOR DE ENERGIA-EQUIPO DE UPS	FORZA	9105.0301	400.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	6.4	0.0064	COMPLETO	INOPERATIVO
38	46220050-0102	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	9105.0301	430.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	6.4	0.0064	COMPLETO	INOPERATIVO
39	46220050-0106	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	9105.0301	430.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	6.4	0.0064	COMPLETO	INOPERATIVO
40	46220050-0123	ACUMULADOR DE ENERGIA-EQUIPO DE UPS 1KVA	FORZA	9105.0301	290.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	6.4	0.0064	COMPLETO	INOPERATIVO
41	46220050-0161	ACUMULADOR DE ENERGIA-EQUIPO DE UPS 1KVA	APC	9105.0301	380.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	6.4	0.0064	COMPLETO	INOPERATIVO
42	46220050-0169	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	9105.0301	500.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	6.4	0.0064	COMPLETO	INOPERATIVO
43	46220050-0172	ACUMULADOR DE ENERGIA-EQUIPO DE UPS 1KVA	FORZA	9105.0301	390.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	6.4	0.0064	COMPLETO	INOPERATIVO
44	46220050-0182	ACUMULADOR DE ENERGIA-EQUIPO DE UPS 1KVA	FORZA	9105.0301	470.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	6.4	0.0064	COMPLETO	INOPERATIVO
45	46225215-0054	ESTABILIZADOR	POWERLITE	9105.0301	80.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	1.200	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
46	46225215-0059	ESTABILIZADOR	POWERLITE	9105.0301	90.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	1.300	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
47	46225215-0105	ESTABILIZADOR	POWERLITE	9105.0301	80.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	1.300	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
48	46225215-0217	ESTABILIZADOR	FASE	9105.0301	120.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	1.300	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
49	46225215-0257	ESTABILIZADOR SOLIDO 1.5 KVA 220V	ELISE	9105.0301	350.00	ALMACEN RIOJA	3	3.1.8	1	1.200	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
50	74088187-0142	MONITOR PLANO	HP	9105.0301	440.83	ALMACEN RIOJA	3	3.4	1	3	0.0030	COMPLETO	INOPERATIVO
51	74088187-0156	MONITOR PLANO	SAMSUNG	9105.0301	408.96	ALMACEN RIOJA	3	3.4	1	3	0.0030	COMPLETO	INOPERATIVO
52	74088224-0020	MOUSE INALAMBRICO OPTICO	HP	9105.0301	60.00	ALMACEN RIOJA	3	3.5	1	0.86	8.60E-05	COMPLETO	INOPERATIVO
53	74088224-0022	MOUSE INALAMBRICO OPTICO	LOGITECH	9105.0301	55.00	ALMACEN RIOJA	3	3.5	1	0.86	8.60E-05	COMPLETO	INOPERATIVO
54	74088224-0029	MOUSE INALAMBRICO	MICROSOFT	9105.0301	90.00	ALMACEN RIOJA	3	3.5	1	0.086	8.60E-05	COMPLETO	INOPERATIVO
55	74089500-0391	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	9105.0301	35.00	ALMACEN RIOJA	3	3.4	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
56	74089500-0407	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	9105.0301	85.00	ALMACEN RIOJA	3	3.4	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO



57	74089500-0474	TECLADO - KEYBOARD CON PUERTO USB	HALION	9105.0301	43.00	ALMACEN RIOJA	3	3.4	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
58	74089500-0484	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA CON CONECCION USB	HP	9105.0301	30.00	ALMACEN RIOJA	3	3.4	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
59	74222358-0064	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER DE INYECCION A TINTA COLOR 15 PPM	EPSON	9105.0301	706.54	ALMACEN RIOJA	3	3.3	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
60	74229989-0031	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO-DISPENSADOR ELECTRICO	GE	9105.0301	799.00	ALMACEN RIOJA	10	10.1	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
61	95223186-0107	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRACKER	9105.0301	600.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.200	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
62	95223186-0108	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRACKER	9105.0301	600.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.200	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
63	95223186-0109	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRACKER	9105.0301	600.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.200	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
64	95223186-0110	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRACKER	9105.0301	600.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.200	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
65	95223186-0111	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRACKER	9105.0301	600.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.200	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
66	95226965-0100	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR PORTATIL VFH/FM	MOTOROLA	9105.0301	500.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
67	95226965-0101	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR PORTATIL VFH/FM	MOTOROLA	9105.0301	500.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
68	95226965-0102	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR PORTATIL VFH/FM	MOTOROLA	9105.0301	500.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
69	95226965-0103	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR PORTATIL VFH/FM	MOTOROLA	9105.0301	500.00	ALMACEN RIOJA	3	3.21	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
70	95228287-0091	TELEFONO	GRANDSTREAM	9105.0301	410.00	ALMACEN RIOJA	3	3.17	1	0.800	0.0008	COMPLETO	INOPERATIVO
71	95228287-0092	TELEFONO	GRANDSTREAM	9105.0301	410.00	ALMACEN RIOJA	3	3.17	1	0.800	0.0008	COMPLETO	INOPERATIVO
72	95228287-0133	TELEFONO	GRANDSTREAM	9105.0301	330.00	ALMACEN RIOJA	3	3.17	1	0.800	0.0008	COMPLETO	INOPERATIVO
73	95228287-0138	TELEFONO	GRANDSTREAM	9105.0301	390.00	ALMACEN RIOJA	3	3.17	1	0.800	0.0008	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL					25,732.08					308.56600	0.30782		

